En Zaragoza, a 14 de marzo de 2019, se reúne de forma no presencial la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del derecho, con la asistencia de todos sus miembros, el Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. Mª José Bernuz Beneitez (mbernuz@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es), quien actúa como Secretaria.

La Comisión Permanente adopta los siguientes acuerdos en la secretaría administrativa de nuestro Departamento sita en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

En relación con el primer punto del orden del día sobre la propuesta de asignación, en su caso, de direcciones en la asignatura de Trabajo Fin de Master de la Abogacía para el curso académico 2019/2020 en el área de Filosofía del Derecho, se aprueba la siguiente asignación:

Miravete Bernal, Teresa	Muñoz Soro, José Félix
Garuz Torrente, Patricia	Muñoz Soro, José Félix
Sabater Bazán, Marlene	Galindo Ayuda, Fernando
Molina Montero, Alba María	Picontó Novales, Teresa
Sesma del Val, Octavio	Vicente Guerrero, Guillermo
Jiménez Pérez, Adrián	Oliver Lalana, Daniel
Acuña Martín, Cindy	Galindo Ayuda, Fernando
Lleida, Pilar	Muñoz Soro, José Féliz
Navarro, Javier	Galindo Ayuda, Fernando

Por otra parte, acerca del segundo punto del orden del día acerca de la propuesta de asignación, en su caso, de direcciones en la asignatura de Trabajo Fin de Master de la Abogacía para el curso académico 2019/2020 en el área de Derecho penal, se aprueba la siguiente asignación:

Ruiz Sáenz, Itxaso Rueda	Martín, Mª Ángeles
Berdiel Cisteró, Alba	Alastuey Dobón, Carmen
Torralba Yagüe, Sara	Urruela Mora, Asier
Serrano Lacruz, Fabiola	Escuchuri Aísa, Estrella
Ekay Clavería, Kassandra	Vizueta Fernández, Jorge
Pardo Marquina, Victoria	Boldova Pasamar, Miguel Ángel
Canovas Vázquez, Natalia	Vizueta Fernández, Jorge
Belío Bergada, Marc	Mayo Calderón, Belén

A continuación, sobre el tercer punto del orden del día sobre la propuesta de asignación, en su caso, de direcciones en la asignatura de Trabajo Fin de Grado en Derecho para el curso académico 2018/2019 en el área de Historia del Derecho, se aprueba la siguiente asignación:

Lázaro Lizaga, José Carlos	Baltar Rodríguez, Juan Francisco

En relación con el cuarto punto del orden del día relativo a la propuesta de asignación, en su caso, de profesores/as tutores/as en la asignatura de *Practicum* del Grado en Derecho y doble Grado DADE para el curso académico 2018/2019 en el área de Derecho penal, se aprueba la siguiente asignación:

Brun Roldán, Gerardo	Mayo Calderón, Belén
Colomina Pascual, Miriam	Boldova Pasamar, Miguel Ángel
Lin, Xin	Mayo Calderón, Belén
Luengo Palos, Oscar	Mayo Calderón, Belén
Montano Oliván, Enrique	Rueda Martín, Mª Angeles
Redal García, Mª Pilar	Alastuey Dobón, Carmen

Villaroya Martínez, Miguel	Urruela Mora, Asier
Gómez Orona, Miguel Christian	Vizueta Fernández, Jorge
Herrero Pinós, Paola	Escuchuri Aísa, Estrella

Por último, acerca del quinto punto del orden del día sobre la propuesta de asignación, en su caso, de profesores/as tutores/as en la asignatura de *Practicum* del Grado en Derecho y doble Grado DADE para el curso académico 2018/2019 en el área de Filosofía del Derecho, se aprueba la siguiente asignación:

Alonso Baringo, Marta	Martínez Sánchez, Cristina
Chueca Vergara, Cristina	Lucea Saenz, Ascensión
Miravete del Castillo, Irene	Martínez Sánchez, Cristina
Monge Calvo, Lucía	Lucea Sáenz, Ascensión

Finalmente se expone que los componentes de la Comisión Permanente se han manifestado expresamente sobre los puntos del orden del día indicados a través del correo electrónico oficial de la Universidad de Zaragoza con el fin de garantizar su identidad: Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. Mª José Bernuz (mbernuz@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es).

Lo que certifico como Secretaria de la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho:

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

María Ángeles Rueda Martín